

**ANUNCIO de adjudicación de contrato de Acuerdo Marco
Acuerdo Marco para la contratación centralizada de los servicios de
telecomunicaciones con destino a los Departamentos y Organismos Públicos,
Sociedades Mercantiles Autónomas, Fundaciones Públicas y Consorcios de la
Expte nº AST_2018_006**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos

 - b) Dependencia que tramita el expediente:
Dirección de Telecomunicaciones e Infraestructuras

 - c) Número de expediente: AST_2018_006
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Acuerdo Marco
 - b) Descripción del objeto:
Acuerdo Marco para la contratación centralizada de los servicios de telecomunicaciones con destino a los Departamentos y Organismos Públicos, Sociedades Mercantiles
 - c) Fecha de Publicación del Anuncio de Licitación: 08/03/2018
 - d) Boletín o Diario Oficial: DOUE
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación (IVA Excluido).
12.800.286,87
5. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.
1º UTE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.

6. Adjudicación.
 - a) Resolución:
14/08/2018

 - b) Contratista:
UTE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. - TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.

 - c) Importe de adjudicación:
10.944.903,07 (IVA excluido)

7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Aragonesa de Servicios Telemáticos. Avda. Ranillas, nº 3 A, 3ª planta, oficina J.

Contra la presenta Resolución se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón, órgano competente para la resolución.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

En Zaragoza, a 14 de agosto de 2018 .-
El Directora Gerente
D/Dña Maria Teresa Ortin Puertolas
Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública

*Documento electrónico, verificable en
<https://contratacionpublica.aragon.es> con el Código Seguro de
verificación: CSVUU96R2MKFKXY49PCN
firmado electrónicamente el 14 de agosto de 2018
por Maria Teresa Ortin Puertolas
Directora Gerente*

ANEXO

ANEXO AL ANUNCIO de adjudicación de contrato de Acuerdo Marco

Acuerdo Marco para la contratación centralizada de los servicios de telecomunicaciones con destino a los Departamentos y Organismos Públicos, Sociedades Mercantiles Autónomas, Fundaciones Públicas y Consorcios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Lote 1: Servicio de red de datos.

Expte nº:AST_2018_006

Documento electrónico firmado con Código de Verificación: CSVUU96R2MKFKXY49PCN
Verificable en la dirección <https://contratacionpublica.aragon.es>